

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-002-09, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 05 de febrero de 2009, en la sala de juntas 3 de la Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14100001-002-09 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Celia Najera Alarcón	Representante del Área Jurídica.
Ing. Humberto Rodríguez González	Representante del Área Técnica.

Por parte de los prestadores de servicio que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones son:

KAROPIE, S.A. DE C.V.	Ricardo Martínez Guzmán
CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Sonia Gutierrez Franco
GREATLIM, S.A. DE C.V.	Erik Christian Barajas García
TRIPALLIUM ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	Ignacio M. Jasso B.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

A continuación, se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por los licitantes, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 7.1, de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. En la letra N. Solicitan: Tres copias fotostáticas de contratos vigentes, relativos a la contratación del servicio de limpieza...

Nuestra empresa da Servicio al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE del Distrito Federal (que es un solo contrato), y dentro de este contrato se incluyen Unidades Administrativas Centrales, Unidades Hospitalarias, Delegaciones Regionales y en el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (Corporativo y Puntos de Venta), además de prestarse con un numero superior de elementos solicitas en las bases.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-002-09, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

En la misma lógica, en la **letra M**. Acreditar mediante 3 cartas de recomendación vigentes en papel membretado y en original, de empresas públicas o privadas la prestación de servicios similares en cada una de las empresas o dependencias en donde preste sus servicios, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.

Presentando este contrato y carta de recomendación del mismo que incluye varias Unidades, Centros de trabajo y con un número superior de elementos, ¿Es suficiente para cumplir con los puntos a los que hago referencia, ya que se brinda el servicio a varios Inmuebles de la citada dependencia?

R= No, se requiere presentar la documentación solicitada de 3 empresas públicas o privadas diferentes.

2. En la Letra T., Solicitan:

Estado financiero auditado por contador público independiente y declaración fiscal anual, en ambos casos correspondientes al periodo Enero-Diciembre de 2008, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la convocatoria, es decir \$500,000.00 pesos. Presentar cedula profesional del contador que audita estos estados financieros, en original y copia para cotejo.

En referencia a lo solicitado en este punto la Declaración anual 2008 se puede presentar hasta el 31 de Marzo de 2009 y los Estados Financieros Auditados del 2008 se pueden presentar hasta el 30 de Junio 2009, de la misma forma mi empresa no estaba obligada a dictaminar sus Estados Financieros en 2007.

Expuesto la anterior: ¿Será suficiente para cumplir con este requisito presentar la Declaración Anual del 2007 y manifestar en carta bajo protesta de decir verdad que la empresa no estaba obligada a dictaminar sus Estados Financieros y así mismo presentar los Estados Financieros del 2008 donde se acredite el capital contable que solicitan?

R= Si.

En este acto se constato que en el modulo de COMPRANET no se recibieron Preguntas para esta licitación por medios Remotos de Comunicación Electrónica.

Se preguntó a los representantes de las empresas participantes si tenían alguna pregunta adicional, a lo que respondieron que sí.

KAROCIPE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. NUMERAL 5.4 INCISO T

Estado financiero auditado por contador público independiente y declaración fiscal anual, en ambos casos correspondientes al periodo Enero-Diciembre de 2008, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 1410001-002-09, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

en la convocatoria, es decir \$500,000.00 pesos. Presentar cédula profesional de contador que audita estos estados financieros, en original y copia para cotejo.

PREGUNTA

La declaración anual 2008 se presenta hasta marzo 2009, ¿podremos presentar la declaración anual 2007 y los estados financieros a diciembre 2008?

R= Sí.

TRIPALLIUM ENTERPRISES, S.A. DE C.V.

1.- Conforme al punto 5.4 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, página 16 inciso T, se solicitan los Estado financiero auditado por contador público independiente y declaración fiscal anual, en ambos casos correspondientes al periodo Enero-Diciembre de 2008, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la convocatoria, es decir \$500,000.00 pesos. Presentar cédula profesional de contador que audita estos estados financieros, en original y copia para cotejo.

La empresa que represento se protocolizo en febrero de 2008 por lo cual no se dictamina, ¿Podemos presentar estados financieros firmados por contador público y los parciales de febrero a diciembre 2008, ya que no contamos con la declaración anual de personas morales 2008, la cual se presenta hasta abril de 2009?.

R= Sí.

GREATLIM, S.A. DE C.V.

1.- En el inciso en el cuadro No. 5 Productos y Artículos de limpieza a Utilizar, se da a conocer la lista de materiales para brindar el servicio y de los cuales solicitan entregar muestras.

Pregunta 3. Con relación a la solicitud de muestra es suficiente entregar una muestra de los productos y artículos debido a que algunos rubros se repiten en Oficinas Centrales, Direcciones Metropolitanas y Almacén?

R= En este acto se entregará relación de muestras de materiales que deberán presentar los licitantes el día 10 de febrero de 2009, dentro de un horario de 09:00 a 15:00 horas, el no entregarlas en la fecha indicada será motivo de descalificación.

En el cuadro No. 5 en el artículo No. 22 no se indica el tamaño de los guantes.
Pregunta: se podrá tomar la referencia del artículo No. 28 de Oficinas Centrales?

R= Los guantes deben ser 7 y 8.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES,
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-002-09,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Para el artículo 35 y 36 se podrá tomar la referencia del No. 44 y 45 de Oficinas Centrales?

R= No, debido a que son productos diferentes.

Por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 13:50 horas del día 05 de febrero de 2009, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Najera Alarcón
Representante del Área Jurídica.

Ing. Humberto Rodríguez González
Representante del Área Técnica

Por parte de los Prestadores de Servicio:

KAROPIPE, S.A. DE C.V.
Ricardo Martínez Guzmán

CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Sonia Gutierrez Franco

GREATLIM, S.A. DE C.V.
Erik Christian Barajas García

TRIPALLIUM ENTERPRISES, S.A. DE C.V.
Ignacio M. Jasso B.

